



Consejo de Ministros

El Gobierno crea un grupo interministerial para apoyar la salida al exterior de las empresas españolas

- El Grupo de Trabajo Interministerial sobre apoyo a la internacionalización de la empresa española estará adscrito al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.
- Servirá de foro de estrecha colaboración entre los distintos Departamentos Ministeriales, aunando esfuerzos que contribuyan a reequilibrar la balanza exterior y fomentar las exportaciones.

01.07.11 El Consejo de Ministros ha aprobado el Acuerdo por el que se crea un Grupo de Trabajo Interministerial sobre apoyo a la internacionalización de la empresa española. Se trata de un órgano colegiado adscrito al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, a través de la Secretaría de Estado de Comercio Exterior, que servirá de foro de estrecha cooperación entre los Departamentos Ministeriales con intereses en materia de internacionalización en los ámbitos de su competencia, aunando esfuerzos para apoyar la salida al exterior de las empresas españolas y focalizando mejor las actuaciones conjuntas en busca de la mayor eficacia posible.

El Grupo de Trabajo está integrado por un presidente (Secretario de Estado de Comercio Exterior), un vicepresidente (titular de la vicepresidencia ejecutiva del ICEX) y un número de vocales en representación de cada uno de los Ministerios proponentes y de la Oficina Económica del Presidente del Gobierno, así como la Consejera Delegada de la Sociedad Estatal Invest in Spain.

Sus funciones consisten en:

- Promover la coordinación de las actuaciones en materia de internacionalización de los diversos departamentos ministeriales y organismos de la AGE,
- Analizar e intercambiar información sobre propuestas y planes coordinados de actuación en materia de internacionalización, así como mantener información actualizada de la evolución de las acciones conjuntas.
- Analizar e intercambiar información sobre propuestas o proyectos con repercusión en la internacionalización que tengan previsto realizar los diversos departamentos.
- Puesta en común de información y de las actuaciones emprendidas por los distintos departamentos.

El sector exterior está ejerciendo un importante papel como motor de la recuperación de la economía española. Un mayor nivel de internacionalización de nuestra economía y una mejor integración de nuestras empresas en el mercado global han de ser características del nuevo modelo productivo al que estamos evolucionando para generar un mayor crecimiento, empleo y bienestar. Todo ello exige un mayor esfuerzo del Gobierno en apoyo a la internacionalización de nuestras empresas. La eficacia en la política de apoyo a la internacionalización será mayor con una mejor coordinación entre todas las entidades relacionadas, y por ello el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, a través de la Secretaría de Estado de Comercio Exterior, ha venido impulsando en los últimos años una mayor interlocución sobre estas cuestiones.

Para intensificar la ya tradicional interlocución con el sector privado se crearon dos nuevos foros: por un lado, el *Observatorio de la Internacionalización*, dedicado al análisis de las tendencias actuales del sector exterior español junto con empresas, sindicatos y universidad; y por otro la *Comisión Consultiva de Negociaciones Comerciales Internacionales*, relativa a la orientación e impacto de la política comercial común de la Unión Europea. Ambos grupos están ya en marcha.

A nivel territorial, hace cinco años se constituyó el *Consejo Interterritorial de Internacionalización*, para mejorar la colaboración entre todas las entidades dedicadas al apoyo a las empresas para su internacionalización: Secretaría de Estado de Comercio Exterior, CCAA, Cámaras y CEOE. En su reunión extraordinaria diciembre se decidió por

consenso poner en marcha un Plan Integrado de Refuerzo de las Exportaciones y Atracción de las Inversiones Extranjeras.